

Lunes, 22 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Información Pública Acuerdo de Pleno.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, sesión celebrada el día 20 de mayo de 2026, se ACORDÓ:

- Dejar sin efecto de forma definitiva la suspensión temporal de la dedicación parcial acordada en su día a favor de la Concejalía de Juventud y Fiestas.
- Que el desempeño de la Concejalía de Rincón del Obispo, se lleve a cabo con dedicación parcial al 30%, con unas retribuciones íntegras anuales de 11.629,04 euros, en 14 pagas.
- Que la cantidad se actualice anualmente de conformidad con lo que se acuerde para el resto del sector público

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, 11 de junio de 2026

Almudena Domingo Pirrongelli

ALCALDESA

